

Señor:
JUEZ (04) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C
E. S. D.

REF: *Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de*
BANCO COMERCIAL, AV VILLAS S.A. Vs.
RODRIGUEZ DANIEL FRANCISCO
Rad. 11001400300420210067200
ASUNTO: MEMORIAL ADJUNTANDO AVALUO CATASTRAL

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito adjuntar avalúo catastral, el cual según el Numeral 4º del Art. 444 del C. G. del P., determina para el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. **50C-2048755** un avalúo por la suma de \$ 113,775,000.00 para la vigencia del año 2022 aportado por catastro el pasado 18 enero del presente año, incrementado en un 50% ascendería a la suma de **\$ \$170.662.500.**

VALOR TOTAL DE AVALUO **\$ \$170.662.500.oo**

En consecuencia, Señor Juez, díguese proceder de conformidad,

Cordialmente,



ESMERALDA PARDO CORREDOR
C.C. No. 51.775.463 de Bogotá
T.P. No. 79.450 del C.S.J.



UAECD
Catastro Bogotá

Certificación Catastral

Radicación No.: 2022 775504

Fecha: 21/09/2022

Página: 1 de 1

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ	C	1023919630	50	N
2	LIZETH ANDREA PARDO PINZON	C	1070959625	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	4460	20/12/2019	BOGOTA D.C.	20	050C02048755

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 90A 8A 85 TO 1 AP 1102 - Código postal: 110811

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 006516 19 16 001 11002 **Cédula(s) Catastral(es):** 006516191600111002

CHIP: AAA0267YAZE

Número Predial Nal: 110010165081600190016901110002

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 038 HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
25.06	46.21

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 113,775,000.00	2022
2	\$ 94,469,000.00	2021
3	\$ 97,132,000.00	2020
4	\$ 103,006,000.00	2019

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBG PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO(E)

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 05DA6F5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



MEMORIAL ADJUNTANDO AVALUO CATASTRAL - RAD. 11001400300420210067200

contacto epardocoabogados <contacto@epardocoabogados.com>

Lun 30/01/2023 4:01 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ (04) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C

E. S. D.

REF: *Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de*
BANCO COMERCIAL, AV VILLAS S.A. Vs.
RODRIGUEZ DANIEL FRANCISCO
Rad. 11001400300420210067200
ASUNTO: MEMORIAL ADJUNTANDO AVALUO CATASTRAL

ESMERALDA PARDO CORREDOR, como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente, allegó memorial adjuntando avaluo catastral

--



ESMERALDA PARDO CORREDOR

CC 51775463 Bogotá

TP 79450 CSJ

Cra. 17 No. 89-31 Oficina 304 Edificio Gaia

Tels. 7045332 / 3227448062 / 3155896464 / 3183489419